



**ENTRE LANZAS Y FLECHAS.
SUCESOS DE BAGUA Y LA AMAZONIA,
CONTRA EL ESTADO Y LA INDUSTRIA.**

FELIPA MASHCO P.

EDICIONES NATIVAS

Si tiene ánimos de difundir la presente edición, puede hacerlo, teniendo en cuenta que no se haga con fines de lucro. La totalidad del texto y los comentarios en las imágenes son obra de la autora. Se deja constancia de que la portada está hecha por la presente edición.

Foto portada: Toma de la estación de Petroperu en el departamento de Amazonas el 28 de abril del 2009.

2014
300 ejemplares

Pag.7 Los dientes del Estado

Pag.8 Recuentos de lucha

Pag.11 Contra la autonomía originaria

Pag.14 Más allá de las balas

Pag.16 Entre nativos

Pag.17 Institución estatal

Pag.19 Algunos apuntes

Pag.21 Palabras finales

Pag.23 Imágenes y comentarios

Pequeño por qué no puedes silbar la voz de los pájaros, por qué no conoces por donde vienen los zungaros en el rio, por qué no hablas con los árboles y sus suspiros... no tienes vida ya, por qué estas sentado largas horas, por qué nosotros no podemos entrar... es tu secuestro es el mismo que hace el metal con la tierra... que ha pasado con tu vida, tu que has nacido entre los incontables pelos del jaguar vivo al que los civilizados llaman amazonia.

Anónimo

Entre lanzas y flechas. Sucesos de Bagua y la amazonia, contra el estado y la industria.

Bagua es una provincia del departamento de Amazonas, Utcubama es otra de sus provincias, ahí está ubicada la Curva del Diablo y la ciudad Bagua Grande. Se ha usado como título el nombre Bagua solo por referencia a los sucesos que se conocieron así, pero no son lo mismo.

En todo este relato se hablara con frecuencia de *comunidades nativas* u *originarias*, sin embargo, hay que tener presente que son diversas y muchas las comunidades que viven en la amazonia, por ejemplo tenemos a los Awajun, los Achuars, los Nomatsiguengas, entre muchos otros. Los lugares donde están ubicados también son variados.

Los dientes del Estado

En el 2008 el Poder ejecutivo del Estado peruano presento un conjunto de decretos legislativos: 1080, 1081, 1089, 1060, 1079, 1073, 1015 y 994. Fundamentalmente los decretos exigirían cambiar el modo de vida que tiene las comunidades nativas, luego sobre la tierra caerían los fierros y cemento de las grandes y pequeñas empresas extractivas e industriales (francesas, estadounidenses, brasileñas y peruanas), dejando así a las comunidades dependientes del ritmo de las actividades estatales y empresariales. Ante ello la preocupación de las comunidades de la amazonia no se aria esperar.

Antes de dictar los decretos mencionados, ocurrirían otros hechos importantes. El Estado peruano tal vez preveía una posible confrontación y respuesta de las comunidades, por lo cual tomo la

decisión de reforzar leyes en otras materias. En primer lugar dio vía a que las fuerzas armadas al ser empleadas por el Estado en asuntos internos pueden matar *sin hacerse responsables*, en segundo lugar se estableció penas de varios años (hasta 5 años) de cárcel para *quienes agredan o retengan a algún policía en actividad*, y en un último tercero se amplió a 72 días la cárcel preventiva y a 10 días el tiempo de incomunicación tras ser detenido.

Recuentos de lucha

Muchas de las acciones que desarrollaron las comunidades, en oposición a los decretos no las conoceremos, pero otras si. Estas acciones muestran una consistencia en su lucha.

El 9 de abril un grupo de Achuars toman la planta petrolera de Pluspetrol, en Andoas, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, y un grupo de Kichuas cierran tránsito en el río Napo y en el río Curay en el mismo Loreto.

El 16 de abril el Aeródromo de atalaya, en el departamento de Ucayali es tomado por más de 1500 Ashaninkas, mientras grupos Awajuns bloquean la carretera Fernando Belaunde Terry. El 22 de abril hay un nuevo bloqueo de la carretera Fernando Belaunde Terry.

El 25 de abril un paro se desarrolla en Puerto Maldonado, departamento de Madre de dios, es incendiado el puesto policial, son rotos cajeros de redes bancarias, etc.

El 27 de abril Nomatsiguengas bloquean el río bajo Urubamba departamento de Ucayali, y en el departamento de Amazonas es tomada la hidroeléctrica de Aramango, hay enfrentamiento entre policías y nativos.

El 28 de abril en Manseriche en el departamento de Amazonas se toman las estaciones 4, 5 y 6 de Petroperu.

El 5 de mayo varias embarcaciones artesanales bloquean el río Napo en la provincia de Maynas, departamento de Loreto, pero un buque de la marina del Perú rompe el bloqueo, hunde algunas embarcaciones y permite el paso de las naves de la petrolera Perenco.

El 8 de mayo Cucamas, Achuars y Witotos protestan frente a la base naval peruana en Iquitos que ayudo a la petrolera Perenco el 5 de mayo.

El 8 de mayo el Estado peruano declara “estado de emergencia”.

El 11 de mayo toman “corral quemado” provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, en esta fecha se registran los primeros detenidos, desaparecidos y heridos de bala, este día es asesinado el Awajun Manuel Dektain.

El 12 de mayo en la comunidad “nueva alegría” distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto se toman las instalaciones de la empresa Talismán.

El 12 de mayo Quichuas y Awajun bloquean la carretera Tarapoto a Yurimaguas (lo tomarían nuevamente el 17 de mayo).

El 14 de mayo, una marcha se dirige hacia Bagua exigiendo el paradero de los desaparecidos del 11 de mayo.

El 17 de mayo Nomatsiguengas toman parte de las instalaciones de transporte de Camisea (gas).

El 17 de mayo más Awajun y Wampis se concentran en la estación 6 de Petroperu, desactivan el sistema de bombeo y electricidad de la planta, dejándola sin funcionamiento. Es sabido que tienen en sus manos a varios policías que brindaban seguridad a la empresa.

El 26 de mayo Matsiguengas bloquean la ruta turística hacia machupicchu.

El 1 de junio nuevamente es bloqueado el cauce del río Napo, y nuevamente la marina del Perú desbloquea el río, muchas embarcaciones nativas son hundidas y la empresa petrolera francesa Perenco retoma sus actividades destructoras. En la misma fecha en una reunión y conferencia en Lima organizada por el Estado peruano, los principales representantes del sector industrial y exportador (hidrocarburos, energía, etc.) se hacen presentes y piden la acción fuerte del Estado.

Pasaran varios días, los bloqueos se tornaran más sólidos. El Estado esperara, dándose un respiro de inactividad. El 4 de junio el Estado peruano y las instituciones armadas empiezan nuevamente el desbloqueo de carreteras y ríos.

El 5 de junio será la fecha donde se desenvolverán los acontecimientos que más repercusión han tenido. La parte de la carretera conocido como la Curva del Diablo (distrito El Milagro, provincia de Utcubamba) lleva varios días tomado y bloqueado, en la madrugada del 5, los policías habían tomado los cerros, estaban armados, un plan diferente era evidente, ellos comienzan los disparos contra los nativos. Ya en la mañana un primer grupo de policías avanza, los nativos se agrupan responden pero no pueden hacerle frente por mucho tiempo al armamento estatal. Detrás viene un segundo grupo de policías, los nativos empiezan la retirada. Todo lo que las fuerzas policiales dejan a su paso es cercado por otros grupos policiales (incluso hasta algunos días después). Los helicópteros llegan a la curva del diablo, las ráfagas

de metralletas se abalanzan sobre la carretera y luego llegan a la ciudad (Bagua grande) baleando a todos a su paso.

En la estación 6 de Petroperu, una vez que los nativos se llegan a enterar del accionar estatal y las muertes que van dejando en la curva del diablo, deciden dar muerte a varios miembros de la policía que se hallaban en la toma de Petroperu, (toma que ya se llevaba varias semanas). También algunas comunidades cercanas y grupos en lucha llegan a las principales ciudades y con las demás comunidades ahí concentradas se enfrentan a la policía.

Tras esto, los llamados medios de comunicación dicen que son 25 Nativos muertos, sin embargo cuando se pregunta a la gente misma del lugar, ellos confirman: primero los desaparecidos llega a 400, luego con los días sobrepasan los 500, al final la certeza de que son cientos los nativos desaparecidos, quedando como única duda el lugar donde se encuentren: tal vez en fosas comunes, tal vez en ríos o tal vez incinerados (tal vez entre tantos cuerpos se halla confundido el cadáver del general Bazan, buscado hasta el día de hoy). Desde ese día muchos detenidos permanecen en cárcel y los que fueron liberados quedaron “identificados”, abriéndosele posteriormente un proceso para meterlos en cárcel.

La autonomía originaria

Este tipo de manifestación estatal (decretos y fuerza armada) no es algo nuevo o un accidente irregular, sino una parte de su actividad que se mantiene sin cesar. Solo en esta ocasión su repercusión fue mayor.

Estas situaciones permiten apreciar realmente el proyecto estatal el cual es crear un tipo de mundo y de persona carente de autonomía, ya que el Estado al existir en un lugar anula la capacidad de auto-desenvolverse de las personas, es la que por

medio de sus (inseparables) aparatos (instituciones) atrofia y desaparece las ya existentes o posibles prácticas de relacionamiento, conocimiento, salud, autodefensa, en suma de comunidad, despojando así a los individuos de sus infinitas capacidades de existencia, para después sobre la comunidad ya destruida desplegar un conjunto de medios que vigilan y permiten el funcionamiento óptimo de la dependencia al Estado, reservando para casos especiales sus medios más coercitivos: los armados¹ (los ejemplos de esto son innumerables).

Para el Estado y las empresas cortar las relaciones que han desarrollado las comunidades amazónicas es importante, porque solo así desligadas de sus propias actividades, de su propia vida es cuando a las comunidades se les puede usar y hacerles acoger el proyecto estatal.

El análisis de los decretos legislativos del 2008 nos puede hacer apreciar más claramente la situación. Muchos de los decretos están integrados estratégicamente unos con otros.

El Decreto Legislativo 1081 de agua y 1080 de posesión de semillas, concuerdan en cosas claras: despojar a las comunidades de su relación con el agua, las plantas y semillas para transferir esa relación a unos mecanismos estatales. La 1081 otorga la capacidad de administración a una lista de organismos que son encabezados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), le siguen seis ministerios: de Ambiente, de Agricultura, de Vivienda Construcción y Saneamiento, de Salud, de Producción y de Energía y Minas, para cerrar esta lista se menciona a “organizaciones de usuarios” pero es sabido que en esta categoría están presentes y participan directamente los intereses de los sectores estatales y empresariales. La 1080 además de reforzar el control estatal sobre

¹En algunos casos se semisuplantando algunas capacidades por organismos aparentemente no coercitivos, por ejemplo salud.

las semillas, presenta como viables e incentiva las plantaciones de organismos genéticamente modificados (OGM)².

La 1089 establece un régimen temporal donde COFOPRI (organismo de formalización de la propiedad informal) reelaborara el mapa que ella considera “correcto” del lugar “correcto” donde deben asentarse y vivir las comunidades, es decir borra toda existencia pasada y comienza una nueva historia “de aquí para adelante” añadiendo a lo pasado una categoría de “ilegítima, incorrecta o ilegal” para luego imponer la reubicación de las comunidades de acuerdo a como lo dicte dicha institución (COFOPRI) de la mano de los gobiernos regionales. Por otro lado las tierras ocupadas por proyectos agropecuarios y actividades extractivas en general (minería, petróleo, etc.) no están sujetos a ser evaluadas, es decir no entran en la lógica de “ilegales”, porque el Estado les otorga dicha legalidad. La mayor parte de las comunidades vive a lo largo de los ríos en zonas que son consideradas por el Estado y los industriales como lugares con grandes “recursos” y estratégicamente como vía de transporte.

La 1064 establece que la “eriaza” o abandonada si se puede explotar ¿pero que está abandonado en un mundo como la amazonia donde no se tiene esa idea profundizada de propiedad, habiendo solo un uso temporal de ciertas áreas para cazar, sembrar poco y recolectar frutos o vegetales?.Las zonas más profundas (donde hay un paso o estancia de las comunidades en diferentes estaciones y para diferentes alimentos), que son amplias a veces poco accidentadas en su terreno, son consideradas “ideales” para un gran proyecto del tipo agroindustrial. Además este decreto

²Industrias de palma aceitera (OGM) se han establecido en los últimos años en la selva (por ejemplo en Loreto). Las plantas de palma aceitera para ser sembradas necesitan que se tale grandes zonas de bosque. Los OGM son creaciones de laboratorio, y por medio de instituciones tipo APDAYC se pueda reclamar el derecho (derechos de autor) sobre tipos de vegetales creados (esto ya paso en otras partes del mundo), esto haría que las comunidades paguen una parte de dinero por usar la creación.

establece que las industrias pueden imponerse sobre la tierra exigiendo a las comunidades “permitirles operar y pasar libremente” sobre los diferentes terrenos, es decir que no estorbe la comunidad (esto lleva el nombre legislativo de *servidumbres*).

Así el Estado, en un proceso ya iniciado hace décadas, integra sus leyes. En primer lugar las que permitirán destruir más la relación de la comunidad y a la vez la relación directa de las comunidades con su entorno, en segundo obtener más Poder de control sobre el territorio, sacar a unos con una manera de vivir y poner sus instituciones (y empresas nacionales o extranjeras), después en un tercer lugar la 1090 abre las inversiones, quien sea el que invierta es lo de menos.³

La 1064 y 1090 fueron eliminadas, quedando todas las demás. Hasta la fecha Cofopri ha seguido ejerciendo sus funciones, el ANA también sigue haciendo lo propio, ignoramos el destino de los demás decretos.

Más allá de las balas

La acción del Estado ante la lucha de los nativos, se manifestó no solo en balas sino también en el aislamiento que impulsaba el Estado usando todos los medios que tenía disponibles.

En este intento de aislamiento juega un papel importante la idea del “humano civilizado” mostrado en la cima de la jerarquía a la que supuestamente deben llegar los “pueblos atrasados” (según la

³Muchos políticos están a favor de fomentar la industria nacional, y solo se alarman cuando se “venden” “los recursos nacionales” a “otros”, sin embargo así sea todo para la “nación peruana” la destrucción de la amazonia y las comunidades, sería el mismo, como lo es ya hoy. Creemos que el problema no es a quien se vende, pues el apoderado o comprador puede ser cualquiera incluso el mismo Estado peruano, el problema es ¿Por qué? y la respuesta es la existencia de otro sistema industrial de destino en las ciudades.

idea del progreso), no es de extrañar que se mostrara en boca de presidentes y congresistas frases absolutamente jerárquicas. Pero también la idea de que el *ya civilizado* no ha de ocuparse de asuntos referentes a la selva, esto puede verse mejor en todo ese proyecto estatal que impulsa el crear fronteras no físicas que reconocen SOLO a “indígenas” como los únicos con posibilidad a “reclamar” por asuntos referidos a la tierra, es decir los que no sean considerados indígenas (después de un censo estatal) no pueden “reclamar” por asuntos relacionados a la destrucción de la tierra.

Los congresistas y ministros dicen: *fue algo que no debió ocurrir, fue algo por lo cual reclamar de forma pacífica, es un ejemplo si no se llega al dialogo, sentimos vergüenza por estos inadaptados, son seres manejados por dirigentes y presidentes, el progreso no es malo solo la forma de hacerlo...* Todas estas opiniones no deben ser pasadas por alto pues a cada momento están diciendo que los nativos no piensan o que están equivocados.

Algunas organizaciones indígenas rechazaron la forma de actuar de las comunidades del 5 de junio, calificándolas de “violentas”, y mencionaron que no ayudan al dialogo, (sin embargo ¿debemos rechazar la autodefensa y la lucha de quienes están siendo aniquilados por el Estado peruano y las industrias? desde estas líneas creemos que no) y lo hicieron por estar ligadas a instituciones estatales, a ONGS, a empresas que venden la imagen de unas comunidades “turísticas” o en el fondo tienen intensiones estatales o de progreso industrial.

En otros aspectos se puede mencionar el no uso de policías de la ciudad de Bagua, sino el uso de policía enviada de Lima (todo esto en los últimos días cercanos al 5 de junio) por miedo a que pueda salir a flote los lasos de sangre. También se eliminó el cargo de la fiscal de Bagua. Algunas radios de la localidad que narraban los hechos fueron clausuradas y “acusadas” de estar fomentando la

lucha. Después del 5 de junio el Estado creó organismos que iniciaron las investigaciones sobre el origen de la lucha nativa y especialmente sobre las “cifras reales” de los muertos, anulando una vez más el desenvolvimiento y la posición de las comunidades. Estos organismos dieron como resultado final conclusiones favorables al Estado y perjudiciales para los nativos⁴.

Entre nativos

Son varias las condiciones de las personas que han luchado. Están las que tienen pasado nativo pero viven integradas a las ciudades, otras que aún son comunidades pero mantienen un nivel intermedio frecuentando las cercanías de las ciudades, otras que aún conservan casi integralmente sus modos de vida manteniendo una relación corta con el grupo anterior (una especie de ramificación) y otras que conservan totalmente su modo de vida. Los proyectos estatales de destrucción de la selva hicieron que varias comunidades se unieran o simplemente estuvieran en el grupo que rechazaba a los proyectos estatales. Incluso hay comunidades que se juntaron a pesar de que antiguamente practicaban la guerra entre ellas.

La auto-organización de las comunidades han sido un hecho que sea ha visto presente en todas estas jornadas, las personas se compartían alimentos como yucas y plátanos, abrigo, ayudaban a sus heridos, reclamaban por ellos, del mismo modo sabemos que muchas de las reuniones nacieron al margen del Estado y sus

⁴Con esto no se quiere decir que las instituciones estatales deben respetarse, por el contrario si lo mencionamos es para mostrar que todas las instituciones son instrumentos “dinámicos” para sus fines de Poder. También se puede mencionar la presencia de varios reservistas (participantes, muchos menores de edad llevados a la fuerza, en la guerra que libro el Estado peruano contra Ecuador hace varios años), el 5 de junio varios de ellos fueron baleados por el ejército peruano, esto se suma a la idea anterior, se crean instituciones descartables de manipulación para fines de Poder estatal.

instituciones (esto es algo a tener en cuenta pues desligados de los organismo estatales, las comunidades no tuvieron cadenas que les ataban y así pudieron tomar decisiones que creían necesarias). Estar al margen de todo partido político o sectores que busquen el Poder, es algo que para nosotros tiene mucho valor esa es al auto-organización que tanto temen los poderos y politiqueros, y que sin duda aquí se ha hecho presente.

Sin embargo también se debe mencionar (y rechazar) que existen personas que hoy en día defienden a las empresas incluso contra su propia comunidad o ya “ex comunidad”. También que existen algunas personas residentes en la amazonia (en las partes más urbanizadas o capitales) que han adquirido (o comparten) Poder sobre la tierra, Poder similar a la de los estados o al de los empresarios industriales. También que existe todo un conjunto de mini ciudades que se crean alrededor de las empresas, con mercenarios, centro de diversiones, etc. (cuando hablamos de la lucha nativa no consideramos a estas últimas personas, pues ellas son parte del proyecto de destrucción de la selva).

Institución estatal

En el año 2006 más de 40 personas fueron detenidas en el rio Tigres (Loreto) acusadas de posesión de armas, robo, etc., en realidad estas personas están en contra de las actividades que Pluspetrol ha venido desarrollando, sus procesos carcelarios están congelados hasta la fecha (lo cual amplía su estadía en cárcel), y sus casos ni siquiera son hablados por ciertas organizaciones indígenas. Pluspetrol ha vendido realizando continuos derrames, a la vez ha venido fomentando el acercamiento con las comunidades dándole regalos como “agua limpia” (pues el agua del rio ya no se puede usar), puesto médicos (que alivian sus dolores estomacales y ocultan sus casos de intoxicación por derrames), etc.

Desde que se iniciaron las luchas contra los decretos legislativos, en el 2008, también varias han sido las personas que quedaron detenidas y con procesos de cárcel (no tenemos información sobre ellos). Pero tras lo ocurrido el 5 de junio el 2009 en la curva del diablo han quedado detenidas 3 personas, uno en régimen cárcel y los otros dos en un régimen de aislamiento no carcelario.⁵

El que esta en régimen de cárcel fue detenido unos meses después de los sucesos en la curva del diablo, en esos meses se le hacía una investigación de tipo inteligencia, todo producto de que se le había reconocido en una foto que empezó a circular por los medios, lo especial de la foto era que en ella aparecía junto al “general Bazan” desaparecido hasta hoy, en base a esta foto se ordenó su detención, una vez ubicado, se le ofreció un tipo de empleo al que acudió, pero era un engaño, los que ofrecían el empleo eran policías, fue encarcelado en el acto.

El primero de aislamiento no carcelario, salía del lugar de la balacera en una ambulancia, pero la ambulancia fue detenida, en sus manos se encontró un arma, se le bajo y golpeo hasta dejarlo sangrando, fue subido a un helicóptero, al principio estuvo preso en una cárcel ordinaria, pero tiempo después se ordenó que cumpliera arresto domiciliario en la ciudad de Bagua y no en su comunidad, él no tenía vivienda en Bagua y para evitar volver a cárcel ordinaria alquilo una vivienda en dicha ciudad, la ley ordenaba también que esta vivienda tuviera puertas y ventanas tapiadas, además de no tener patio, él está preso en esta caso estilo calabozo hasta la actualidad.

El segundo de aislamiento no carcelario, también fue detenido el 5 de junio, su proceso fue similar al del primero, al inicio estuvo en

⁵Mencionamos a estas tres personas y sus casos para tener una visión general de los acontecimientos. No sabemos cuál es la posición actual de estas personas. Sus nombres en orden son: Feliciano Cahuasa, Danny Lopez y Asterio Pujapat.

cárcel ordinaria y luego fue obligado a alquilar una vivienda donde cumpliría un arresto domiciliario en Bagua, su vivienda es custodiada por policías y patrullas (lo mismo que el primero)⁶.

Algunos apuntes

En los orígenes de la destrucción de la selva y quienes viven en ella, podría mencionarse a la aparición de las modalidades llamadas *correrías* donde nativos y comunidades enteras eran perseguidos y encerrados para luego obligarlos a trabajar en la extracción de caucho, también puede mencionarse la caza de miles de animales por su piel, caza en proporciones totalmente ajenas a esta parte del mundo. Con la llegada del Estado se hizo hincapié en que estas comunidades y personas vivían en la “miseria” y atraso, el Estado luchó para exterminar sus modos de vida (es decir sus medios de curación, medios anticonceptivos, modos de transmitir sus conocimientos, etc.) resultando de ello el surgimiento de poblaciones o ciudades sin ningún conocimiento o sin ningún tipo de “cultura”, en otras oportunidades se construyeron negocios alrededor de las extracciones que iban llegando, dando origen a más ciudades con costumbres no acordes a la área geográfica, surgiendo desde ahí una constante ruptura y distanciamiento con la selva y la totalidad de la vida. En otros momentos el partido maoísta que buscaba la toma del poder y crear una estructura estatal “obrera e industrial”, por medio de su ejército, incursionó asesinando a las comunidades.

La existencia del Estado y todas sus instituciones (Poder judicial, Gobiernos regionales, ministerios, Universidades, colegios,

⁶Hasta los primeros meses del 2014 tenemos información de que más de 45 personas serán llevadas a juicio por participar en los sucesos del 5 de junio en Bagua, es seguro que el Estado peruano busca agrandar la lista de presos y así fomentar temor entre las comunidades, para que no vuelvan a luchar.

programas de ayuda social, etc.) están ubicadas estratégicamente para penetrar y destruir el modo de vida de las comunidades originarias. Grandes cantidades de profesionales estatales son movilizados a estas zonas (militares, ingenieros, investigadores, docentes, psicólogos, etc.), así el estado busca poner en funcionamiento parte de su aparato (que educa, alimenta, con los impuestos, tributos y desaparición de la amazonia). En la actualidad el Estado peruano pacta alianzas con otros Estados de Latinoamérica para tener un mayor control de la selva, la lista de estas alianzas es grande y pocas se conocen.

Las comunidades que aún no están relacionadas con las ciudades, constantemente están reducidas por el Estado, y movilizadas hacia zonas específicas, al mismo estilo que las reducciones en la época de la colonia, en estas zonas tienen restringidas su movilidad, en ellas son empujadas a desarrollar actividades como el de ser atractivos turísticos, vender artesanías echas con plástico (trasformación de su modo de alimentarse o economía), o ser área de estudios científicos, etc. (se han recopilado cantos y bailes pero como una parte del “folklore nacional” sin embargo de sus modos de vidas reales y necesarias nada o muy poco se habla).

Además del Estado, como ya se abra podido apreciar, existe otra maquinaria: el progreso industrial, cuya marcha no piensa detenerse, su poder radica en su presunta “bondad de bienestar ilimitado para todo la humanidad”, a partir de esta bondad solo se trata y cuestiona su forma de administración, pero el problema no es la forma de su administración, si no su existencia. Por esto toda idea de progreso industrial (sea estatal, privado, vertical, horizontal, comunista, libertario, capitalista, etc.) hace a un lado y mata el modo de vida de las comunidades, estas comunidades han vivido sin ese progreso industrial y pueden seguir haciéndolo.

Palabras finales

El panorama es el del Estado contra las comunidades, a la vez es el del Progreso industrial contra un modo de vida no industrial. No se trata de un mal entendimiento entre las dos partes, sino la muestra de una lucha.

Esta es una parte (resumida, para que se pueda dar conocer) del avance del Estado peruano y el progreso industrial sobre la selva amazónica, avance iniciado hace más de 4 siglos.

Estas líneas están escritas en apoyo a la lucha por el modo de vida originario (que un conservan y defienden las comunidades nativas de la amazonia y el resto del mundo) y en rechazo a toda actividad estatal e industrial provenga de donde provenga.

Imágenes y comentarios



Los nativos que viven en poblaciones con cercanía a las ciudades y que aún tienen contacto con la selva, utilizan para referirse a los grupos nómades que viven en lo más profundo de la misma selva el nombre de “los hermanos del bosque”. Los nativos los han tenido en cuenta durante toda esta jornada que hemos narrado. Pero para el Estado estos grupos nómades no existen, según las leyes creadas por el mismo Estado, si nadie vive en esa zona de la selva, puede proceder la Estatización e industrialización.

En la imagen: Grupos nómades.



Carlos Fermin Fitzcarrald fue llamado “el rey del caucho”, esclavizo a miles de nativos a lo largo de la selva, murió en su barco que se hundió en el río de Madre de Dios. Su hermano Delfín continuó sus actividades pero al poco tiempo también murió, esta vez a manos de las flechas de los nativos de Madre de Dios.

En la imagen: Sus trabajadores armados, encargados de vigilar a los nativos durante la extracción cauchera.



En el Perú las fuerzas militares y policiales están en constante crecimiento, se han creado diferentes especialidades, una es la DINOES la cual se activa para la imposición de la paz y orden contra alguna comunidad que no acepta la instalación de algún tipo de industria extractiva estatal o privada.

Las fuerzas militares y policiales son un sector con determinados privilegios que van desde viviendas en “zonas modelo” (áreas verdes, no cercanas a fábricas, etc.) hasta educación familiar especial, directa en centros militarizados o policiales (que no son autoritarios como se cree), o indirecta a causa de la gran cantidad de dinero recibido que invierten en escuelas y universidades estatales y privadas para sus descendientes.

Desde lo profesional, familiar y hasta vecinal hay una identificación y respaldo a este sector militar y policial el cual se fortalece, se prolonga y a la vez incluye creando otro sector mucho más sólido que se concentra en las ciudades costeras y algunas de la sierra.

En la imagen: Enfrentamiento entre nativos y policías (Dinoes) el 5 de junio en la Curva del diablo.



En la dominación de la selva el papel importante que juegan los profesionales de los ámbitos sociales y pedagógicos se da por ejemplo en la educación bilingüe, la cual crea un puente entre la cultura industrial y el modo de vida originario, el Estado por medio de ellos brinda opciones como becas, apoyo cultural, etc. con el fin de que las nuevas generaciones se inserten cada vez más al Estado. Por la base profesional otras propuestas tienen los mismos resultados, la idea de que los docentes pueden aportar “contenidos alternativos” es falsa, pues con solo su presencia ya hay una alteración de la vida comunitaria, la dedicación de varias horas a la escuela o girar en torno a un profesional, crea un escenario donde lo estatal adquiere una relevancia.

La comunidad en este caso tendría que tratar sus propios asuntos relacionados al conocimiento, no delegarlo a un profesional.

En la imagen: Funcionario del Estado en una institución estatal.

NECESITAMOS
RETOMAR NUESTRAS
VIDAS.